



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000120 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 ABR 2016

VISTO:

El Acta de Recepción de Actividad por Emergencia, de fecha 25 de febrero de 2016, el INFORME N° 001-2016/GOB.REG.TUMBES-CRAE, de fecha 30 de Marzo de 2016, el INFORME N° 017-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 01 de abril de 2016, y el proveído anotado al reverso del INFORME N° 017-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 01 de abril de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 004-2015; establecen medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia, ante el periodo de lluvias 2015-2016, y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de Actividades y Proyectos de Inversión Pública de reducción de riesgos, preparación y respuesta.

Que, mediante R.G.R N° 0400-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 18 de Diciembre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico y Presupuesto Analítico de la Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes", por la suma de S/. 124, 605.00 (Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Cinco con 00/100 Soles), la misma que se ejecutará por Contrata a Precios Unitarios y el egreso se afectará a la Correlativa 0199.

Que, mediante R.G.R N° 00041-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 24 de febrero de 2016, se resuelve designar el Comité de Recepción de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes", integrada por el Ing. Agrónomo Wilmer Alberto Rojas Agurto - Presidente- e Ing. Agrónomo Marco Antonio Saldarriaga Mendoza- Miembro-, que se encargaran de formular el Acta de Recepción y la liquidación final, verificando junto con el Contratista el fiel cumplimiento de la ejecución de la Actividad referida.

Que, mediante Acta de Recepción de Actividad por Emergencia, de fecha 25 de febrero de 2016, los integrantes del Comité de Recepción de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes": Ing. Agrónomo Marco Antonio Saldarriaga Mendoza e Ing. Agrónomo Wilmer Alberto Rojas Agurto y el Sra. Karen D. Bustamante Socola, representante de la Empresa Constructora ALACID SAC., luego de revisar el cumplimiento de las metas programado en el Expediente Técnico, acuerdan por unanimidad recepcionar la Actividad sin observaciones.

Que, mediante INFORME N° 001-2016/GOB.REG.TUMBES-CRAE, de fecha 30 de Marzo de 2016, los integrantes del Comité de Recepción de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes" y el representante de la Empresa Contratista Constructora ALACID SAC., entregan el Informe Final de Liquidación a la Sub Gerencia de Recursos Naturales, en cumplimiento al Art. 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, para su aprobación con acto resolutivo.





"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000120 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 ABR 2016

Que mediante INFORME N° 017-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP, de fecha 01 de abril de 2016, el Sub Gerente de Recursos Naturales comunica al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que el Informe Final de Liquidación de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes", ha sido revisada y arroja un monto contractual ascendente a la suma de S/. 118, 605.00 (Ciento Dieciocho mil Seiscientos Cinco con 00/100 Soles), la misma que incluye el pago del costo de la obra y expediente técnico; liquidación que tiene que ser aprobada mediante documento resolutivo pertinente.

Que, mediante proveído inserto al reverso del INFORME N° 017-2016/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-SGRN-ECP de fecha 01 de Abril de 2016, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar Resolución de aprobación de la Liquidación de la Actividad por "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes".

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Asesoría Legal y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 211° del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Liquidación Final de la Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes", ejecutada por Contrata a Precios Unitarios, por un monto de S/. 118, 605.00 (Ciento Dieciocho mil Seiscientos Cinco con 00/100 Soles). conforme al ANEXO N° 01 de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR, que producto de la ejecución de la Actividad por Emergencia "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur, en el Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes", realizada con la modalidad de Contrata a Precios Unitarios, tiene un saldo a favor de S/. 6, 000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles), conforme al ANEXO N° 02 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del Comité de Recepción, a la Empresa Contratista Constructora ALACID SAC y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
ING. MANUEL T. LEIVA CASTRO
GERENTE REGIONAL (a)



00000120

25 ABR 2016

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000120 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 25 ABR 2016

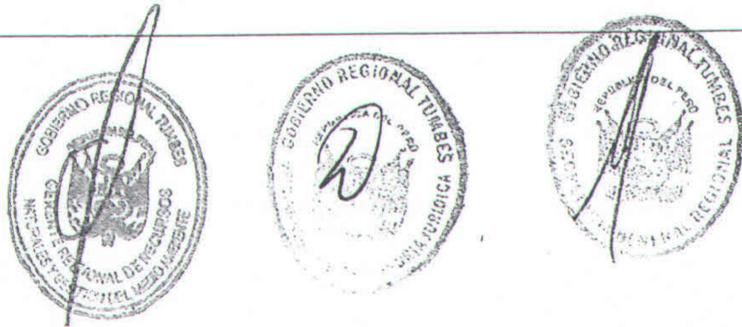
ANEXO N 01

Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur del Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar -Departamento De Tumbes" MODALIDAD: CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.

Cuadro Analítico de Pagos por Especificación de Gastos 2015-2016

ESPECIFICA DE GASTO 2.3.2.7.11.99: Gastos Diversos/Costos Directos

CORRELATIVA	SIAF	REQUERIMIENTO/ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO/OTROS		COMPROBANTE DE PAGO		PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE GIRADO S/.
		N°	FECHA	N°	FECHA			
0199	0010666	07375	----	9149	10.02.16	CONSTRUCTORA ALACID SAC	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA O/S N° 7375 DE LA FACTURA N° 0001-000201 DE LA O/S N° 7375, POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE CAUCE DE LA QUEBRADA ALCANTARILLA SUR DEL CENTRO POBLADO DE ACAPULCO DISTRITO DE ZORRITOS PROVINCIA DE CONT. VILLAR DPTO TUMBES, SEGÚN INFORME N° 001-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-MASM-S. CONFORMIDAD VALORIZACION N° 01 DE SERVICIO.	90,084.00
0199	0010666	07375	----	9147	10.02.16	BANCO DE LA NACION/ CONSTRUCTORA ALACID SAC	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA DETRACCIÓN DEL 10% DE LA FACTURA N° 0001-000201, DE LA O/S N° 7375 POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAUCE DE LA QUEBRADA ALCANTARILLA SUR DEL CENTRO POBLADO DE ACAPULCO DISTRITO DE ZORRITOS PROVINCIA DE CONT. VILLAR DPTO TUMBES, SEGÚN INFORME N° 001-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-MASM-S.	11,260.50
0199	0010666	07375	----	9200	29.02.16	CONSTRUCTORA ALACID SAC.	IMPORTE QUE SE GIRA PARA CANCELAR LA DEVOLUCION DEL 10% FONDO DE GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO, SEGÚN MEMORANDO N° 049-2016/GRT-GRRNGMA-GR, CONTRATO DE SERVICIO N°28-2015/GRT-GGR-ORA-OLSA. DE LA FACTURA N° 001-000201 DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE CAUCE DE LA QUEBRADA ALCANTARILLA SUR DEL CENTRO POBLADO DE ACAPULCO DISTRITO DE ZORRITOS PROVINCIA DE CONT. VILLAR DPTO TUMBES.	11,260.500
								112,605.00



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

00000120 25 ABR 2016

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 00000120 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes,

25 ABR 2016

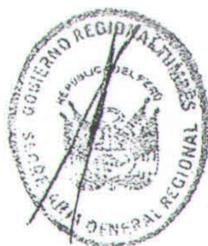
ANEXO N 01

Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Sur del Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar -Departamento De Tumbes" MODALIDAD: CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.

Cuadro Analítico de Pagos por Especificación de Gastos 2015-2016

ESPECIFICA DE GASTO 2.3.2.7.11.99: Gastos Diversos/ Gastos de Elaboración de Expediente Técnico

CORRELATIVA	SIAF	REQUERIMIENTO/ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE SERVICIO/OTROS		COMPROBANTE DE PAGO		PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE GIRADO S/.
		Nº	FECHA	Nº	FECHA			
0199	0010598	07304	----	9059	15.01.16	GALVEZ NEYRA MARIO.	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA O/S Nº 7304 - 2015, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO Nº E001 - 13 POR EL SERVICIO PRESTADO ESPECIALIZADO EN AGRONOMIA SEGÚN DOCUMENTO DE REFERENCIA PEDIDO DE SERVICIO Nº 5211 - 2015. TUMBES.	6,000.00
TOTAL S/.								6,000.00



Copia fiel del Original



00000120 25 ABR 2016

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

00000120

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE PERÚ"

Tumbes, 25 ABR 2016

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2016/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

00000120

ANEXO N 02

RESUMEN POR PARTIDAS PRESUPUESTALES

Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada Alcantarilla Norte del Centro poblado de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar – Departamento De Tumbes".

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Análisis Por Partida Presupuestal 2015-2016

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACIÓN	PPTO. ANALITICO APROBADO MEDIANTE R.G.R. N° 0401-2015/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR (18.12.2015).	FE DE ERRATAS R.G.R. N° 006-2016/GOB. REG. TUMBES-GRRGMA-GR (28.01.2016).	PRESUPUESTO REALMENTE EJECUTADO AÑO 2015-2016	SALDO S/.
2.3.2.7.11.99	GASTOS DIVERSOS				
	Costos Diversos	112,605.00	0.00	112,605.00	00..00
	Gastos de Elaboración de Expediente Técnico	6,000.00	0.00	6,000.00	00.00
	Gastos de Supervisión	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
	TOTAL GENERAL S/.	124,605.00	0.00	118,605.00	6,000.00



Copia fiel del Original